

---

# Una mirada a la inclusión educativa. Entre la utopía y la realidad



## A look at educational inclusion. Between utopia and reality

Labrado Medrano, Laura Michel; Martínez Chairez, Guadalupe Iván; Valles Ornelas, María Manuela

---

### Laura Michel Labrado Medrano

Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, México

### Guadalupe Iván Martínez Chairez

Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, México

### María Manuela Valles Ornelas

Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, México

### REVISTA RELEP. Educación y Pedagogía en Latinoamérica

iQuatro Editores, México

ISSN-e: 2594-2913

Periodicidad: Cuatrimestral

vol. 1, núm. 1, 2018

comiteeditorial@iquatroeditores.com

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/643/6433049001/>

**Resumen:** El presente artículo se realizó en el municipio de Saucillo en el estado de Chihuahua México. La investigación se guio a través de un paradigma interpretativo, un enfoque cualitativo mediante el método de teoría fundamentada. La problemática del estudio fue ¿Cómo los docentes implementan la educación inclusiva dentro de su práctica profesional?, por ende, el objetivo principal de la investigación es indagar como los docentes implementan la educación inclusiva en su práctica profesional. De las conclusiones se desprende que los profesores consideran imposible implementar la inclusión educativa en sus aulas de clase dado el contexto en el que se desenvuelve el sistema educativo mexicano, además se confunde la integración con la inclusión educativa.

**Palabras clave:** Inclusión, integración, diversidad, discriminación.

**Abstract:** This article was held in the municipality of Saucillo in the state of Chihuahua, Mexico. Research is guio through an interpretative paradigm, a qualitative approach through the method of informed theory. The problem of the study was how do teachers implement inclusive education within their professional practice? Therefore, the main objective of the research is to investigate how teachers implement inclusive education in their professional practice. It follows from the conclusions that teachers consider it impossible to implement educational inclusion in their classrooms given the context in which the Mexican education system is developed, and integration with educational inclusion is confused.

**Keywords:** Inclusion, integration, diversity, discrimination.

## Introducción

El proceso de enseñanza-aprendizaje es muy complejo, existen obstáculos que impiden el máximo desempeño de los docentes y el logro de los aprendizajes. A lo largo del tiempo se ha hecho mención de la facilidad que representa el ser maestro, como si únicamente importase la trasmisión de los conocimientos de persona a persona, pero nunca se habla de los desafíos enfrentados por los profesores al trabajar con sujetos tan diferentes, a esto se le agrega el desarrollo de los alumnos en el marco de una sociedad excluyente, trasgresora de los derechos

humanos. En el discurso las autoridades educativas como los diferentes niveles de gobierno están preocupadas por generar respuestas a la problemática de exclusión, discriminación, marginalidad, pero en la realidad existe incongruencia las acciones tomadas para la consecución de la atención a la diversidad

## Revisión de la Literatura

La Inclusión Educativa es un tema que aún les causa temor e incertidumbre a los docentes, dado que el proceso de atención a la diversidad, acceso, permanencia y éxito de las personas con alguna Barrera para el Aprendizaje y la Participación (BAP) aún enfrenta innumerables desafíos para concretarla. Todos los seres humanos presentan características evolutivas individuales, diversos ritmos para aprender, traducidos en pluralidad de intereses académicos, profesionales y expectativas de vida, a todo este conjunto de diferencias manifestadas se le denomina diversidad.

De acuerdo a una trabajo investigación realizado por parte del Centro de Investigación y Desarrollo (CIDE) en el año 2011, se logran identificar los siguientes factores influyentes en la diversidad presente en el contexto educativo: Primero están los factores físicos: la dimensión biológica asumida por cada sexo; la psicológica atribuida a determinados roles sociales de los individuos, por ejemplo, la mujer no puede trabajar o estudiar, su función debe ser limitada únicamente a las labores domésticas. Por último, la diacronía entre el desarrollo corporal de niños/niñas o inclusive dentro del mismo sexo. Los factores socioculturales, se refieren a la procedencia geográfica, económica o social. La primera y tercera en relación con los diferentes valores, costumbres, tradiciones creencias, hábitos, idioma, religión, practicados de acuerdo a donde habiten o si el individuo proviene de una etnia minoritaria socialmente. La segunda relativa al nivel de estudios de los progenitores, ya que este puede otorgarte niveles de acceso a experiencias o vivencias más enriquecedoras. Por último, se encuentran los factores académicos, estos se vinculan a la diferencia en la capacidad para aprender de cada educando, al igual que en los conocimientos, no obstante, todos cursaron las mismas asignaturas a igual tiempo, sus estilos y ritmos de aprendizaje son diversificados. Para Branchetti y Freire (2001) Citados por Oliveira

(2012)

Es evidente que alguien que no se encuadra en el padrón social e históricamente considerado normal, sea consecuente de su proceso de concepción y nacimiento o impuesto en la lucha por la supervivencia, se acaba volviendo un obstáculo, un peso muerto, hecho que lo lleva a ser relegado, abandonado, sin que eso cause los llamados sentimientos de culpa característicos de nuestra fase histórica (p. 63).

Lo cual queda de manifiesto en la educación al percibir a la diversidad como un obstáculo en el proceso de enseñanza aprendizaje, en lugar de una pauta para aprender de los distintos modos de vida de cada sujeto. En otras palabras, el ser diferente se vuelve objeto de discriminación, manifestada con actitudes de rechazo, burla, además de superioridad por parte de los demás considerados normales. Ramos que parafrasea a la UNESCO (2003) menciona:

La diversidad es positiva, enriquecedora, es una oportunidad que hay que aprovechar para crear una sociedad más tolerante e igualitaria. Así, se indica

la pertinencia de considerarla como una riqueza y no como una amenaza y defenderla como un componente fundamental de la igualdad (p.78).

En este sentido, al aceptar el carácter inherente y natural de las diferencias en el ser humano se podrá brindar la mejor respuesta educativa a miles de alumnos, entendiéndola principalmente de esta manera: son todas las variables posibles de educando dentro del contexto escolar. Por este motivo las prácticas tradicionalistas quedan completamente desfasadas al no concentrarse en las individualidades personales y partir de la homogeneidad. Incluso buscan la sumisión de las culturas minoritarias a las condiciones impuestas por la cultura homogénea. Por lo que respecta exigir a la sociedad un cambio en los comportamientos, además de las actitudes para no verse sometidos a la tiranía de la normalidad.

El concepto de inclusión especifica la premura de todos los alumnos por ser parte de algo o mejor dicho formar parte de todo en el ámbito socioeducativo. Se centra en promover un entorno adecuado, con un ambiente motivado, lleno de actividades y experiencias significativas para el aprendizaje en el que los educandos se sientan seguros, bienvenidos, apoyados con respecto a sus necesidades, de esta forma se puede favorecer el alcance del éxito de todos. Por consecuencia se le puede visualizar como un proceso de abordaje encaminado a la búsqueda de formas idóneas para responder a la diversidad. Análogamente la inclusión se preocupa primeramente por identificar aquellas barreras para el aprendizaje y la participación, después por eliminarlas; sin embargo, para alcanzar dicho objetivo es útil investigar con el propósito de planificar mejoras en la política educativa, una de ellas es la evaluación de los logros de los alumnos no simplemente con exámenes de carácter homogéneo, en cambio evaluar el punto de partida de cada uno de ellos y el nivel alcanzado hasta el momento.

La inclusión no significa únicamente matricular los alumnos con alguna discapacidad en la clase común, e ignorar sus necesidades e individualidades, es indispensable asegurar las correctas condiciones para atender sus diferencias. De ese modo, se reconoce que no se pueden descuidar los recursos al servicio de los aprendices y docentes, al considerarlos como instrumentos indispensables del acceso, permanencia al igual que el éxito de los educandos en proceso inclusivo. Por consiguiente, según Ainscow (2004) establece lo siguiente: la inclusión implica poner especial énfasis en los grupos de alumnos que pueden encontrarse en riesgo de ser marginados, excluidos o de tener bajos niveles de logro. Esto destaca la responsabilidad moral de garantizar que los grupos estadísticamente en situación de mayor riesgo sean cuidadosamente monitoreados y que, donde se estime necesario, se tomen medidas para asegurar su presencia, participación y logros en el sistema educativo (p.4).

Todo ello a través de las modificaciones en contenido, enfoques, planes y programas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, con la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular brindar educabilidad a todos los niños sin distinción alguna; educación con la obligación de permear el favorable desarrollo de los sujetos, formarlos seres competentes además de competitivos, capaces de responder a las necesidades del siglo XXI. Visto esto el mayor desafío del sistema educativo nacional. Según las autoras Valenzuela y Silva (2012) para Fernández (2003) “Es necesario que las escuelas sean el medio eficaz del sistema educativo para eliminar o disminuir las actitudes discriminatorias, crear

comunidades de aceptación, edificar una sociedad integradora y conseguir una educación para todos” (p.41).

## Metodología

El presente estudio se guio a través de un paradigma interpretativo o también denominado constructivista, el enfoque fue cualitativo con el método de la teoría fundamentada. La problemática de esta investigación fue ¿Cómo los docentes implementan la educación inclusiva dentro de su práctica profesional?, por ende el objetivo principal fue el indagar con los docentes como implementan la educación inclusiva dentro de su práctica profesional. Entre otros objetivos que se plantearon están el conocer cómo perciben los docentes la inclusión educativa, indagar el papel del gobierno en la inclusión educativa, analizar la influencia que ejercen las políticas educativas dentro del aula, así como identificar los factores que intervienen en la inclusión educativa.

## Resultados

Para la recolección de la información se aplicaron entrevistas a docentes frente a grupo en el nivel de primaria, además se llevaron a cabo observaciones de su práctica profesional, lo cual permitió hacer análisis por medio de la teoría fundamentada, aplicando la codificación abierta, la codificación axial, y codificación selectiva que permitieron construir diferentes redes categorías que a continuación se presentan.

Los profesores definieron la inclusión de la siguiente manera: son las acciones encaminadas a atender o responder a la diversidad en cuestión de sexo, religión, cultura, capacidades y necesidades de todos los alumnos por igual. En correspondencia a lo anterior el autor Vela (s/f) menciona: “la Educación Inclusiva es educar en y para la diversidad, donde la escuela debe reestructurarse y reorganizarse para poder atender a todos y cada uno de los alumnos” (p.7). La premisa de esta manera de educar es partir del entendido de que todos los individuos son diferentes, pero igualmente valiosos para contribuir a la sociedad, la diversidad enriquece con una forma de aprendizaje compartido, al realizar intercambios de cultura, religión, es decir las variadas formas de vida.

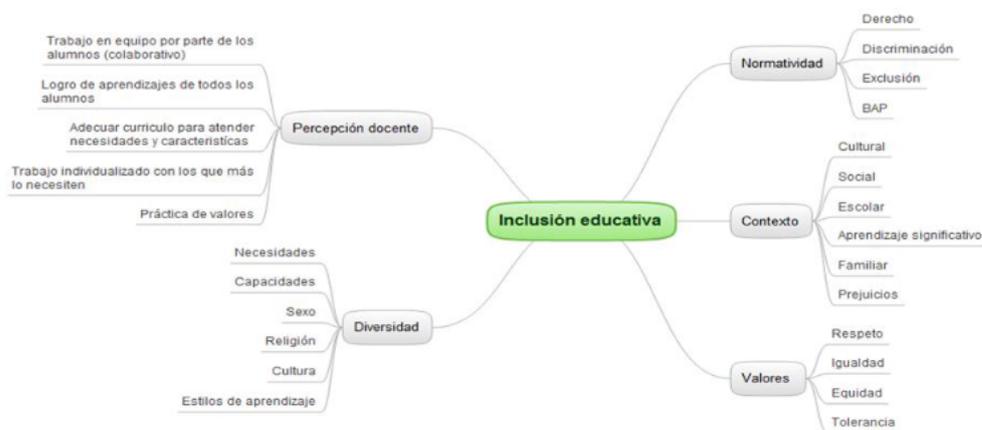


Ilustración 1. Inclusión educativa

Igualmente hacen mención de la participación de los siguientes valores: el respeto, la equidad, la igualdad y la tolerancia para lograr la inclusión, dado que los centros escolares al ser instituciones formativas deben enseñar a los educandos actitudes además de aspectos valórales que encausen sus vidas, los cuales les permitan convivir con los demás sujetos, al respetar las diferencias presentes dentro de todos los ámbitos. Vela (s/f) opina al respecto: la Educación Inclusiva “redefine finalidades y valores educativos hacia la formación plena y armoniosa de los alumnos, y la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa, basada en el respeto mutuo, la tolerancia y la no discriminación” (p.1)

Estos son los valores que más se enfatizan y practican en una institución escolar incluyente.

En este sentido se debe comprender la diferencia entre igualdad y equidad, la igualdad es reconocer que todos los individuos tienen las mismas oportunidades para desarrollarse mientras la equidad es darle a cada sujeto lo necesario, así, si en un aula de clases se practica este valor se le brindara a cada alumno la respuesta educativa apropiada, acorde a sus características y necesidades individuales. Análogamente se podrán realizar las adecuaciones curriculares correspondientes, por consecuencia se eliminarán rápidamente algunas de las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) por consecuencia del empleo que hará cada aprendiz de sus habilidades en conjunto con sus capacidades. Arnáiz (2005) citada por Sarto y Venegas (2009) explica “el éxito de la inclusión está en poder contar con modificaciones curriculares acordes con las necesidades educativas especiales de los niños” (p. 122).

También hace mención de la utilidad de implementar el aprendizaje colaborativo en el salón de clases.

Los educadores entrevistados consideran lo siguiente: si se desea lograr la inclusión es ineludible generar un ambiente de aprendizaje enfocado en el contexto cultural, social, escolar y familiar de los sujetos, para ellos un docente inclusivo propicia el trabajo colaborativo, al evitar la exclusión, discriminación además de los prejuicios. Dado que trabajar de esta manera ayuda a favorecer la comunicación entre los niños, aprenden a valorar la diversidad. “La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades” (Monge, 2009, p. 133).

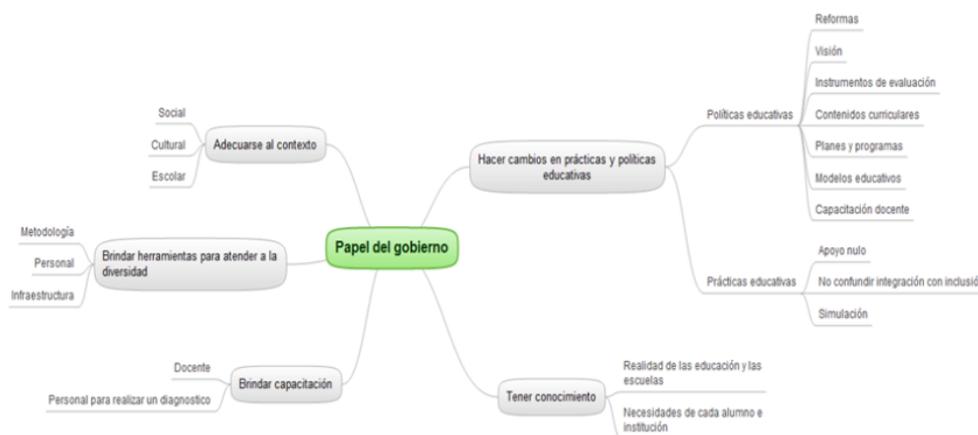


Ilustración 2.El papel del gobierno en la Inclusión Educativa.

En torno al ámbito educativo en México se ha establecido cierta normatividad al analizarla refleja lo siguiente: no corresponde a la realidad social y económica de la nación. Esto por consecuencia de la precaria situación financiera, también de la desigualdad que priva en diversos sectores de la población. Así mismo una de las problemáticas presentadas es el destinar escasos recursos financieros a la educación y la falta de cumplimiento de las normas por parte de las autoridades tanto educativas y gubernamentales, todo ello obstaculiza la creación de escuelas inclusivas en el país, aunque estos temas serán desarrollados ampliamente a continuación. Una de las premisas educacionales de los últimos años ha sido la creación de escuelas inclusivas, por consecuencia, esta ley ha creado algunos artículos encaminados a buscar la promoción de la misma, la cual lucha contra los prejuicios, estereotipos, discriminación, e igualmente favorece la equidad, la igualdad y la inclusión (DOF, 2014). Los educadores comentan al respecto: el gobierno debe realizar cambios en las políticas educativas dirigidas a generar una sociedad cada vez más inclusiva. Específicamente debe realizar ajustes en los planes y programas dado que aunque a la letra diga que el Plan de estudios 2011 “representa un avance significativo en el propósito de contar con escuelas mejor preparadas para atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante” (SEP, 2011, p. 7), que favorece la educación inclusiva, la pluralidad lingüística y cultural del país, además de mencionar el cuidado del enfoque inclusivo para generar el currículo. Los maestros consideran es mera simulación, puro palabrerío el cual solo se queda en papel, no se reflejan verdaderas acciones posibilitadoras de la inclusión. La realidad educativa y social en México dista mucho de ser como la perciben las autoridades.

Es ineludible que el sistema educativo conozca las variadas necesidades de las escuelas y los alumnos en determinados contextos. En la escuela primaria no existe tiempo en la jornada para tolerar la diversidad, se avanza en los contenidos, los cuales solo son significativos de acuerdo al lugar en donde se imparta la clase, no en todos, cuando la mayoría del grupo alcanzo el aprendizaje por consecuencia los demás se quedan rezagados, después se convierten en objeto de burla por sus compañeros y la premura por continuar rápidamente con el siguiente tema se debe a la exigencia de una evaluación cada determinado periodo.

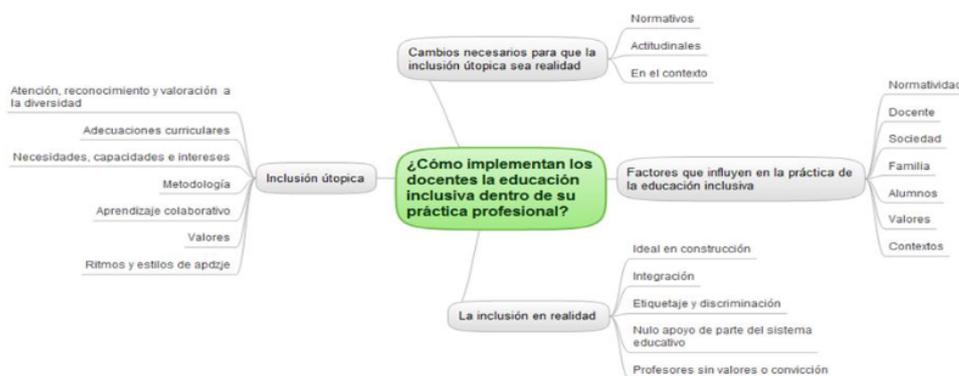


Ilustración 3. Implementación de la Inclusión Educativa

La inclusión utópica parte del principio de transformar la escuela común en una inclusiva, a donde todos los alumnos pertenecen, tienen igualdad de

oportunidades de participar, comparten la misma aula de clases, pueden lograr los conocimientos siempre y cuando se le realicen las adecuaciones curriculares pertinentes, además de que para ello los profesores establezcan como punto de partida las necesidades, capacidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno de los integrantes de la comunidad estudiantil. Sin embargo existe mucha discrepancia entre lo dicho y lo hecho, la inclusión en la realidad es más un ideal a alcanzar, apenas en construcción, se define de esta manera dado que en las prácticas educativas cotidianas no se refleja en su totalidad, simplemente se han logrado avances pequeños, aún se observa a alumnos integrados en el salón de clases, atendidos por el equipo de USAER, el aspecto negativo es que esta situación se presta más al etiquetaje y la discriminación, profesores sin compromiso, responsabilidad, tampoco convicción.

Por consecuencia y de manera cíclica los profesores tampoco se encuentran interesados o motivados a crear escuelas inclusivas, están desmotivados por la gran carga que representa atender a la diversidad, ya sea por desconocimiento, falta de capacitación, la cual está obligada a brindar el sistema educativo; o simplemente por cuestiones actitudinales, causadas a su vez por la cultura discriminativa del país, esta de igual manera afecta a la sociedad. Los aprendices al formarse en una comunidad con ciertas características no inclusivas van a reflejar estos patrones de conducta. Por ende se tienen que realizar cambios principalmente en la cultura, es decir implementar estrategias de concientización hacia las diferencias de la población, de esta manera se va a dejar de verlas como aspectos negativos, para pasar a enriquecerse con las mismas, también se tienen los aspectos socioeconómicos del país, por ejemplo la pobreza, el gobierno está obligado a otorgar condiciones de vida favorables para el sano desarrollo de las personas, trabajos con un buen salario, si un niño se encuentra sin recursos económicos se le va a dificultar mucho el acceso a la educación, por no poder pagar alguna cuota, uniformes, materiales educativos, además del bajo rendimiento escolar que tendrá.

## Discusión

A través de esta investigación se establece que el centro escolar inclusivo es un espacio plagado de ambientes favorables para el desarrollo cognitivo y social de los educandos, aquí se promueve la práctica de valores: la equidad, la igualdad, el respeto, sobre todo hacia la diversidad, dado que es el eje fundamental de enriquecimiento de las instituciones educativas; la solidaridad, la cooperación, entre otros. Esquivel (2011) comparte lo siguiente: “la inclusión implica que los niños y las niñas aprendan juntos, sin requisitos de entrada, inclusión implica ser parte de algo. Implica colaboración, oportunidades de integración sin exclusión y desigualdad educativa, social y cultural” (p.26).

Un elemento que puede apoyar u obstaculizar la existencia de prácticas inclusivas es la actitud de los docentes hacia los alumnos, dado que la mayoría de ellos son apáticos, se encuentran desmotivados a seguir en capacitación o renuentes a aceptar la diversidad como algo natural dentro de un aula, por ende no hacen las adecuaciones curriculares pertinentes, tampoco buscan estrategias adecuadas, no fomentan valores inclusivos en el salón de clases, por ejemplo la tolerancia, el respeto, la solidaridad, entre otros.

Según Granda, Pomés, Henríquez (2003) “la actitud del profesorado puede facilitar la implementación o puede constituirse en una barrera para el aprendizaje y la participación del alumnado” (p. 52) Sin embargo una actitud positiva por parte de los maestros puede lograr cambios educacionales exitosos, que se refleje en mejores actitudes por parte de todos los agentes relacionados y en donde se apliquen nuevas prácticas educativas e inclusivas.

En la práctica docente real, las adecuaciones curriculares se hacen en medida de lo posible, no totalmente ni siempre, esto causado por el sistema educativo que propone aunque no otorga las herramientas, capacitación, financiamiento, entre otras cosas ineludibles. En este sentido es importante decir que para proporcionar una educación inclusiva se deben de realizar una serie de cambios de carácter normativo, actitudinal los cuales son responsabilidad de todos: gobierno, comunidad, centros educativos, directivos, alumnos, docentes, familias.

## Conclusiones

Los profesores consideran imposible implementar la inclusión en las aulas de clase dado el contexto en el que se desenvuelve el sistema educativo mexicano, este organismo confunde la integración con la inclusión al enfocarse únicamente al acceso y permanencia de los alumnos en un centro educativo común, erróneamente piensan que abrirlas puertas a la diversidad ya es atenderla; no visualiza los retos a los que se enfrenta social, económica, familiar y culturalmente, los cuales son responsables de imponer las BAP, en lo sociocultural la sociedad aún se encuentra renuente a ser incluyente, a valorar, reconocer las diferencias y convertirlas en enriquecimiento, al trabajar sobre la potencialidad, no las carencias de las personas, se continua con prácticas discriminativas.

En la cuestión financiera el país tiene problemas económicos como la pobreza la cual incide directamente en el acceso a la educación para miles de niños, también poco recurso destinado a la educación ¿Cómo pretenden lograr la inclusión sin mejoras en la infraestructura? Esta es una pregunta importante, dado que eliminar las barreras arquitectónicas es lo más fácil de hacer. Otras cuestiones derivadas de esta privación monetaria es que las autoridades educativas no pueden implementar talleres de concientización a la población, para lograr un cambio cultural de aceptación a la diversidad; tampoco brindan la adecuada capacitación e incentivo a los docentes, es decir la verdadera puesta en marcha de estrategias para crear escuelas inclusivas, si lo hicieran por consecuencia dejarían de quedarse en el dicho y pasarían al hecho. Es inútil únicamente escribir leyes si no las van a cumplir. Los organismos encargados de la educación están obligados a demostrar con acciones su preocupación por lograr la inclusión.

La función docente no se limita únicamente a cuando tus alumnos estén en el aula de clases, sino a todos los ámbitos donde se desenvuelven, los agentes educativos están obligados a conocer la realidad en la que se desarrollan, de esta manera podrán implementar acciones funcionales, que le permitan realizar los cambios necesarios si se quiere lograr la inclusión. Finalmente se afirma lo siguiente: aun y cuando los maestros cumplan excelentemente con su función, el sistema educativo cumpla cabalmente con las responsabilidades que le atañen directamente mencionadas anteriormente e incluso haga todos los cambios correspondientes , si los demás contextos no están en armonía se seguirá

visualizado como un sueño la inclusión educativa, un esperado final feliz para toda la comunidad estudiantil, dado que esta utopía requiere para su verdadera implementación políticas educativas congruentes y coherentes además de una transformación en la conducta, prácticas, actitudes de todos los relacionados estrechamente con ella, es decir todos los agentes educativos.

## Referencias

- Ainscow M. (2004). *El Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio*. Reino Unido.
- Arnaiz S.P. (s/f). Recuperado (10.11.2016) de <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/conf2.pdf>
- DOF. (2014). *Ley General de Educación*. México.
- DOF. (2014). *Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. México.
- Granda A. M., Pomés C. M., Sanhueza H.S. (2013). *Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa*. Chile.
- Ministerio de Educación de Perú. (2007). *La inclusión en la educación como hacerla realidad*. Perú.
- Monge, M. (2009). *Aprendizaje colaborativo en la educación inclusiva*. En *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*, Publicaciones del INICO – Colección
- Oliveira B. M. (2012). *Inclusión educativa de las personas con deficiencia en el contexto de las escuelas públicas del Estado de Maranhão: políticas y prácticas*. Perú.
- Ramos C.J. (2012). *Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo*. Recuperado de <http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda->
- SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011 Educación básica*. México.
- Valenzuela R.G., Silva G.M. (2012). *Educación inclusiva: el nuevo desafío*. México.
- Vela M.F. (s/f) Recuperado (15.04.2017) de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/valores-marco-educacioninclusiva/valores-marco-educacioninclusiva.shtml>